

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
PRIMERA ENSEÑANZA  
DE CASTELLON.



Número

*Cumplido a 2 Abril*

Cumpliendo lo mandado en la disposición 2.<sup>a</sup> de la Real orden de 12 de Enero último, remito á V. el adjunto estado de pagos, el cual se servirá usted devolver antes del día 10 del próximo mes de *Abril* con el recibí de los maestros, y haciendo constar las cantidades percibidas por los conceptos espresados en el estado.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellon *21* de *Marzo*  
de 187*8*

El Presidente,

*Domingo Pascual*

El Secretario,

*Ante Alcaraz*

Sr. Alcalde de *Alcañiz*

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUMENTAL MENSURACION  
DE PASTORAL



Número

Cumpliendo lo mandado en la dispo-  
sición 2.ª de la Real orden de 12 de  
Febrero último, remito a V. el adjunto  
estado de pagos, el cual se servirá usted  
devolver antes del día 10 del próximo  
mes de ... con el recibo de ...  
los maestros, y bastando constar las  
cantidades percibidas por los conceptos  
expresados en el estado.

Dios guarde a V. muchos años.  
Castellón de ... de ...  
de 1877  
El Presidente,

El Secretario,

Sr. Alcaide de